



FIRMADO POR

ANTONIO JAVIER CORTS GUEVARA
13/05/2024 (según el firmante)



SERVICIOS DE AUDITORIA

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de "Aigües de Sagunt, S.A."

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Sociedad Aigües de Sagunt, S.A. (*en adelante la Sociedad*), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o

Auditasa Servicios de Auditoría, S.L.P.U. Inscrita en el Registro Mercantil de Murcia en el tomo tomo 3601, libro 0, folio 183, hoja MU-108060, insc. 1, C.I.F. B-72484488.
Tel: 968 90 80 08

1



SELLO

Registrado el 14/05/2024 a las 9:15
Nº de entrada 25585 / 2024



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AQLY 33WY 44Z3 FTWY

D_04_A98155005_Aigües de Sagunt SA_2023_AUDITORIA DE CUENTAS INDEPENDIENTE

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 6



FIRMADO POR

ANTONIO JAVIER CORTS GUEVARA
13/05/2024 (según el firmante)



SERVICIOS DE AUDITORIA

circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos.

Acuerdo de Concesión y otra documentación que regula la explotación de concesión:

Como se indica en la Nota 1 de la memoria la Sociedad realiza la gestión de los servicios municipales del ciclo integral del agua titularidad del Ayuntamiento de Sagunto. La citada gestión quedó regulada a través de un marco jurídico el cual ha sido objeto de estudio, interpretación y comprobación sobre su adecuado reflejo en las presentes cuentas anuales correspondientes a 2023. En concreto, se ha analizado de forma pormenorizada la regulación del beneficio empresarial devengado en el ejercicio 2023 a favor de los accionistas de la Sociedad, tal y como establece la nota 2.d, 4.8 y 10.5 de la memoria de la Sociedad.

Debido a que los análisis efectuados por la Dirección requieren de la realización de estimaciones y juicios complejos, hemos considerado el reflejo de esta operación como un riesgo significativo en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, entre otros, análisis del expediente de contratación del socio privado, pliego de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas, propuesta

Auditasa Servicios de Auditoría, SLPU. Inscrita en el Registro Mercantil de Murcia en el tomo tomo 3601, libro 0, folio 183, hoja MU-108060, insc. 1, C.I.F. B-72484488.
Tel: 968 90 80 08

2



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AQLY 33WY 44Z3 FTWY

D_04_A98155005_Aigües de Sagunt SA_2023_AUDITORIA DE CUENTAS INDEPENDIENTE

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 6



FIRMADO POR

ANTONIO JAVIER CORTS GUEVARA
13/05/2024 (según el firmante)



presentada por el adjudicatario del contrato, contrato administrativo y escritura de constitución con inclusión de Estatutos de la Sociedad mixta. Asimismo, se ha revisado el informe emitido por Audival Auditores al órgano de administración de la Sociedad con fecha de noviembre de 2022 y el informe definitivo de auditoría de regularidad contable del ejercicio 2022 emitido por Faura-Casas, Auditors Consultors, S.L. con fecha agosto de 2023.



SELLO

Registrado el 14/05/2024 a las 9:15
Nº de entrada 25585 / 2024

Otra información: Informe de Gestión

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de "Aigües de Sagunt, S.A.", correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 11 de abril de 2023.

Auditasa Servicios de Auditoría, SLPU. Inscrita en el Registro Mercantil de Murcia en el tomo tomo 3601, libro 0, folio 183, hoja MU-108060, insc. 1, C.I.F. B-72484488.
Tel: 968 90 80 08

3



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AQLY 33WY 44Z3 FTWY

D_04_A98155005_Aigües de Sagunt SA_2023_AUDITORIA DE CUENTAS INDEPENDIENTE

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 6



FIRMADO POR

ANTONIO JAVIER CORTS GUEVARA
13/05/2024 (según el firmante)



Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

Auditasa Servicios de Auditoría, SLPU. Inscrita en el Registro Mercantil de Murcia en el tomo 3601, libro 0, folio 183, hoja MU-108060, insc. 1, C.I.F. B-72484488.
Tel: 968 90 80 08

4



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AQLY 33WY 44Z3 FTWY

D_04_A98155005_Aigües de Sagunt SA_2023_AUDITORIA DE CUENTAS INDEPENDIENTE

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 6



FIRMADO POR

ANTONIO JAVIER CORTS GUEVARA
13/05/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 14/05/2024 a las 9:15
Nº de entrada 25585 / 2024

- ✓ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ✓ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ✓ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ✓ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ✓ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Auditasa Servicios de Auditoría, SLPU. Inscrita en el Registro Mercantil de Murcia en el tomo 3601, libro 0, folio 183, hoja MU-108060, insc. 1, C.I.F. B-72484488.
Tel: 968 90 80 08

5





FIRMADO POR

ANTONIO JAVIER CORTS GUEVARA
13/05/2024 (según el firmante)



SERVICIOS DE AUDITORIA

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los aspectos más relevantes que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los aspectos considerados más significativos.

Describimos estos aspectos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



SELLO

Registrado el 14/05/2024 a las 9:15
Nº de entrada 25585 / 2024

Auditasa Servicios de Auditoria, S.L.P.U.



Inscrita en el R.O.A.C. nº S - 2609

AUDITASA SERVICIOS DE
AUDITORIA, S.L.P.

2023 Núm. 18/23/00606

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Fdo. Ramón Santos Molina
Inscrito en el R.O.A.C. nº 19871

Avenida Doctor Pedro Guillen – Edif. Marla Center - Murcia

Murcia, 27 de marzo de 2024

CORTS
GUEVARA,
ANTONIO
JAVIER
(AUTENTICACIÓN)
Firmado digitalmente por
CORTS GUEVARA,
ANTONIO JAVIER
(AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2024.05.13
16:09:53 +02'00'

Auditasa Servicios de Auditoria, SLPU. Inscrita en el Registro Mercantil de Murcia en el tomo tomo 3601, libro 0, folio 183, hoja MU-108060, insc. 1, C.I.F. B-72484488. Tel: 968 90 80 08

6



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AQLY 33WY 44Z3 FTWY

D_04_A98155005_Aigües de Sagunt SA_2023_AUDITORIA DE CUENTAS INDEPENDIENTE

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 6